



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina"

## FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

### CONSEJO DIRECTIVO

#### ACTA N° 9/2024

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con once minutos del día 10 de abril de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: a) Profesores: Lidia REYNOSO, Pablo MONTERO, Marcela DE LUCA, Cinthia VELAZQUEZ, Mariana PIÑERO b) Auxiliares: Gabriela LANDRIEL, Melina COSTA, Andrea YED, Gabriel MAGNAGO c) Estudiantes: Sofía FIGUEROA, Catalina SUAREZ MICHELET, Aldana QUIROGA d) Graduados: Eduardo HERRERO e) Nodocentes: María Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Sr. Vicedecano Dr. Pablo PEREPELIZIN.  
Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel.  
Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

#### I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra Decana comienza el informe diciendo que el pasado 26 de marzo se llevó a cabo la sesión del Consejo Superior.

---El Señor Rector en su informe hizo mención al Convenio firmado entre la Universidad Nacional de San Luis y el Gobierno de la Provincia de San Luis, al que asistió la Sra. Decana y el equipo de gestión. Se renovó el Convenio que ya existía. En este sentido, la Decana comenta que existen muchas acciones para realizar en conjunto y muy interesantes, una de ellas es con relación al Observatorio. El Gobierno de la Provincia está muy interesado en aplicar el observatorio a todos los Municipios. Otra de las acciones tiene que ver con un Convenio Especifico de Prácticas de Formación Profesional en todos los espacios provinciales relacionados con el turismo, ampliando en gran medida los centros para realizar dichas prácticas.

---El Sr. Rector también anunció la confirmación de un 70% de aumento en cuanto al funcionamiento, en el rubro de otros gastos por parte de Nación, aunque aún no se ha hecho efectivo. El pedido original que se había realizado era del 300%, pero se espera que luego haya nuevas partidas. También informó que existe un proyecto de ley presentado en el Congreso sobre la regulación del Financiamiento Universitario, que tendría apoyo de las Cámaras.

---El 9 de abril se llevó a cabo un plenario del CIN en el cual se eligieron las nuevas autoridades y fue electo el Rector de nuestra Universidad como Presidente, lo que significa un gran orgullo para nuestra Institución.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---El Sr. Rector mencionó que se está trabajando en la recomposición de salarios del personal contratado.

---El Consejo Superior trató y aprobó la Extensión de Regularidades (RCS 36/24). Se estableció la extensión automática hasta el 31 de agosto a la regularidad de materias del 2020 y del primer cuatrimestre del 2021. También se permitirá la extensión extraordinaria a regularidades anteriores al año 2020 bajo las siguientes excepciones: razones de salud, debidamente acreditadas por un lapso no menor a 90 días, discapacidad debidamente acreditada y situaciones de emergencia personal debidamente acreditadas.

---De la misma manera se trató y aprobó la normativa que establece los Lineamientos Generales propuestos por el Comité Académico de la UNSL, para el primer cuatrimestre de 2024 (RCS 37/24) que principalmente flexibiliza el porcentaje de asistencia a clases teóricas, para acceder a la condición promocional y regular, en cuanto a las consultas se podrán realizar en modalidad no presencial y los exámenes finales podrán ser en modalidad no presencial para estudiantes que hayan regularizado todas las asignaturas de su plan de estudios y cuyo lugar de residencia esté alejado de la FTU, entre otros lineamientos.

---Con respecto a la Facultad se informa que desde Secretaría Académica de la FTU, y en conjunto con cada Comisión de Carrera, se establecerán recomendaciones para la factibilidad de las trayectorias formativas de las y los estudiantes de la FTU, bajo los Lineamientos Académicos Generales dispuestos por el Comité Académico de la UNSL y aprobados por el Consejo Superior (RCS 37/24). Para ello, desde dicha Secretaría se convocará a reunión a las/os Directoras/es de Carrera.

---El próximo 17 de abril, en el campus de la FTU, se llevará a cabo la Primera Jornada de Recreación y Salud Estudiantil a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Luis. Entre las actividades propuestas se realizarán chequeos médicos con el propósito de otorgar a las y los estudiantes de la Facultad el certificado de salud, requisito indispensable para la conformación del legajo estudiantil. También estará el equipo de Trabajo Social de la SAEBU realizando las entrevistas a los y las estudiantes preseleccionados/as al sistema de becas de la UNSL.

---La Sra. Decana menciona que hace unos días pidió el traslado personal nodocente de la biblioteca del Rectorado de la Universidad para desempeñar tareas en la biblioteca de nuestra Facultad, lo que significa una excelente noticia dado que no contábamos con personal específico en la misma. Las tres bibliotecas con las que cuenta la Universidad Nacional de San Luis dependen directamente de Rectorado no dependen de las Unidades Académicas.

---Por otro lado, La Decana comunicó que, habiéndose emitido la resolución sobre la emergencia económica, la propuesta de lineamientos académicos y la reconducción del presupuesto, y teniendo en cuenta la situación de las Universidades en este contexto, como Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en el rol que le toca afrontar y para lo cual fue elegida con el Vicedecano, quiere transmitir tranquilidad con respecto al funcionamiento de la Facultad. Esto quiere decir que ningún docente o nodocente se va a quedar sin su puesto laboral, y que en cuanto



Facultad de Turismo y Urbanismo

a la Facultad no hay riesgo de que deba cerrar, el Sr. Rector anunció que está garantizado el funcionamiento de las actividades académicas, no el normal funcionamiento, sino el funcionamiento para subsistir en este periodo de actividades Académicas, de Investigación y de Extensión, que son las funciones principales esas de la Universidad. La Decana explicitó que quiere transmitirle a toda la comunidad de la FTU que la Universidad trató la resolución de emergencia económica para prevenir que esto suceda, para garantizar el funcionamiento. Como es de público conocimiento el presupuesto fue reconducido, es el mismo del año pasado y la inflación no permite hacer los mismos gastos que se hicieron el año pasado. Por todo ello, la Decana propone que el Consejo Directivo, como cuerpo colegiado, el órgano máximo de gobierno de la Facultad, emita un comunicado en el cual se plasme la preocupación al respecto de la situación de las Universidades Públicas.

---Con respecto a la Secretaría Académica se informa que el día 19 de marzo, mediante Resolución N° 74-2024, la Subdirección de Capacitación Docente y Formación Profesional del Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, otorgó aval para puntaje docente a la propuesta: "Guardianes del Paisaje", elevada por un equipo docente de la Facultad de Turismo y Urbanismo, y siendo uno de los tres cursos de capacitación de la Universidad Nacional de San Luis aprobados. El curso se llevará a cabo durante los meses de mayo a octubre del corriente año, en el Campus Universitario de la FTU.

---Desde la Secretaría de Extensión y Vinculación, el viernes 5 de abril se llevó a cabo la firma de Convenios, incluyendo Convenios Marco, Convenios Específicos de Prácticas de Formación Profesional, Actas Complementarias de Actividades Conjuntas y Pasantías Educativas. Estos nuevos vínculos interinstitucionales entablados por la FTU incluyen a la Municipalidad de la Villa de Merlo, la Secretaría de Gestión, Calidad y Productos Turísticos, la Secretaría de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable; el Grupo Slots Machines y la Empresa de Viajes y Turismo Aventura Puntana. Participaron del Acto de Firma de Convenios los Directores Normalizadores de Departamento, Mgtr. Diego Díaz y Dra. Sonia Ocaño; los Directores de Carrera y representantes de Comisiones, del Centro de Estudiantes y Nodocentes. Por su parte, el lunes 8 de abril, en la sede de la Municipalidad de Merlo, la FTU ha firmado los convenios específicos de Actividades Conjuntas y de Pasantías Educativas.

---En lo que respecta a la Secretaría Administrativa y de Infraestructura se mantendrá una reunión con los Directores de Departamento y Carreras para informar los cambios en los procedimientos de compras y contrataciones de acuerdo a la disposiciones de la RCS N° 14/2024 donde se declara la Emergencia Económica, Financiera y Administrativa en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis.

---A continuación, la Secretaria General recuerda a los/as Consejeros/as, y solicita que le transmitan por favor a los estudiantes y demás docentes, que se descarguen la aplicación de Notificaciones Electrónicas, esto es muy importante porque es el único método válido de notificación que utiliza la Universidad. Desde la Facultad fue implementado a principio de año, porque no teníamos las áreas creadas. Se puede descargar tanto en celulares como en cualquier computadora. Cuando llegan las notificaciones llega un mail avisando.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---La Secretaria General informa también que la Comisión de Investigación y Posgrado ha quedado con pocos miembros, tiene dos docentes y dos estudiantes. Es por ello que la Coordinadora ha manifestado que se dificulta lograr quórum para sesionar y solicita la incorporación de Consejeros a esa Comisión para garantizar su normal funcionamiento. Se pone a consideración y se proponen Alejandra Reta y Marcela De Luca. Esta última docente ya forma parte de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad, que da tratamiento a los mismos expedientes, por lo que solo queda incorporada a la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo la Consejera Alejandra Reta.

---Se da por finalizado el informe.

## **II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Daniela GIROLIMETO por licencia médica; AUXILIARES: María Inés CICCARONE por motivos particulares, Elizabeth BARON por cuidado familiar.

La Secretaria General informa que no se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: Candelaria DUARTE BERASTEGUI, Florencia ADDALA.

Retiros: La Consejera Aldana QUIROGA se retira a las 11hs.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias y autorizar el retiro.

## **III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:**

---La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los/as Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 8/2024 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 8/2024.

## **INCLUSION DE TEMA AL ORDEN DEL DIA**

---La Secretaria General solicita incorporar sobre tablas el **EXPE 3677/2024: Convocatoria interna a Actividades y Diplomaturas de Extensión 2024 – SEyV – FTU**, como punto N° 20 del Orden del Día. El expediente ya tiene tratamiento y dictamen de la Comisión de Extensión y Vinculación, pero por cuestión de tiempos no pudo incluirse en el Orden del Día con anterioridad.

El cuerpo aprueba por unanimidad la incorporación del expediente para tratamiento en esta sesión.

## **IV.- ASUNTOS ENTRADOS**



Facultad de Turismo y Urbanismo

**1.- TRA 3491/2024:** Solicitud de aval para presentar nota al HCD – Villa de Merlo – SENDER.

La Secretaria General lee la nota presentada por la docente Sender. A continuación toma la palabra el Vicedecano para realizar aclaraciones al respecto. Se produce un breve debate e intercambio.

Luego, se realizan dos mociones:

- **Moción 1:** que el trámite PASE al Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA) a efectos que emita opinión.
- **Moción 2:** que el cuerpo preste aval en esta sesión a la nota presentada.

Moción 1: trece votos.

Moción 2: dos votos.

El cuerpo aprueba por mayoría la moción 1.

**V- ASUNTOS CON DICTAMEN**

**Comisión de Asuntos Académicos**

**2. EXPE 15636/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Auxiliar de Primera - Simple - Efectivo con temas relativos a Practica Laboral II - carrera de TUPPA - RUIZ DIAZ.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente de referencia, esta Comisión considera que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles; por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado resultante del sorteo.*

*La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:*

**Profesores:**

Gustavo Germán ROITMAN

Lidia Ruth REYNOSO

Alejandro Daniel SUYAMA

Andrea DENEGRÍ

Ariana Cristina POSADAZ

**Auxiliares:**

Sonia Fabiana OCAÑO

Julieta Fernanda RAMACCIOTTI

María Carolina GALLI

María Gabriela SÁNCHEZ

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprueba el llamado y la conformación del jurado resultante del sorteo.



Facultad de Turismo y Urbanismo

**TITULARES**

SUYAMA, ALEJANDRO DANIEL (UNSL)  
REYNOSO, LIDIA RUTH MARÍA (UNSL)  
SANCHEZ, MARIA GABRIELA (UNSL)

**SUPLENTES**

POSADAZ, ARIANA CRISTINA (UNSL)  
ROITMAN, GUSTAVO GERMAN (UNSL)  
GALLI, MARIA CAROLINA (UNSL)

**3. EXPE 15076/2023:** Solicitud de llamado a concurso a un cargo de JTP - Simple- Efectivo con temas a Introducción a la Biología – ROJIDO.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente de referencia, esta Comisión considera que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles; por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado resultante del sorteo.*

*La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:*

**Profesores:**

Alejandro SUYAMA,  
Lidia REYNOSO  
Ariana POSADAZ  
Andrea DENEGRÍ  
Germán ROITMAN

**Auxiliares**

Sonia OCAÑO  
Karina BRAVO  
María Gabriela SANCHEZ  
Julieta RAMACCIOTTI

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprueba el llamado y la conformación del jurado resultante del sorteo.

**TITULARES**

DENEGRÍ, ANDREA (UNSL)  
ROITMAN, GUSTAVO GERMAN (UNSL)  
OCAÑO, SONIA FABIANA (UNSL)

**SUPLENTES**

POSADAZ, ARIANA CRISTINA (UNSL)  
SUYAMA, ALEJANDRO DANIEL (UNSL)  
SANCHEZ, MARIA GABRIELA (UNSL)



Facultad de Turismo y Urbanismo

**4. EXPE 1597/2024:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Auxiliar de Primera-Efectivo - SE - con temas relativos a Diseño de Parques y Jardines – ATENCIA.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos de lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente de referencia, esta Comisión considera que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles; por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado resultante del sorteo.*

*La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:*

**Profesores:**

Germán ROITMAN

Mónica CRESMANI

Alejandro SUYAMA

Andrea DENEGRÍ

Lidia REYNOSO

**Auxiliares**

Melina COSTA

Luciana SILVESTRE

Alberto ATENCIA

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprueba el llamado y la conformación del jurado resultante del sorteo.

**TITULARES**

DENEGRÍ, ANDREA (UNSL)

SUYAMA, ALEJANDRO DANIEL (UNSL)

SILVESTRE, LUCIANA SOL (UNSL)

**SUPLENTE**

CRESMANI, MONICA LILIANA (UNSL)

ROITMAN, GUSTAVO GERMAN (UNSL)

COSTA, MELINA ANDREA (UNSL)

**5. EXPE 875/2024:** Digitalización EXP-USL 3942/2023: solicitud de llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con temas relativos a Planificación Regional – CRESMANI.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos de lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente de referencia, esta Comisión hace suyo el dictamen del Jurado y por tanto recomienda auspiciar ante el Consejo Superior la designación de Érico BLANCHI en el cargo objeto del concurso.*



Facultad de Turismo y Urbanismo

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba solicitar al Consejo Superior la designación de Érico Bianchi en el cargo objeto del concurso.

**6.- TRA 3657/2024:** Solicita mesa especial mayo - FRANJA MORADA.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos de lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Trámite, esta Comisión considera pertinente la solicitud efectuada por el Centro de Estudiantes habida cuenta de los argumentos planteados y por tanto sugiere aprobar el cronograma de mesas especiales propuesto por Secretaría Académica.*

Se produce un breve debate. La Decana aclara que, es caso de aprobarse el punto 7 del orden del día, se adaptarán las fechas de las inscripciones y bajas a las mesas de exámenes propuestas en el presente expediente.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba las mesas especiales solicitadas.

**7.- TRA 3659/2024:** Solicita modificación del Sistema SIU GUARANÍ - FRANJA MORADA.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos de lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el trámite de referencia, esta Comisión considera necesaria la aceptación de la solicitud y por tanto de otorgar la inscripción y baja a mesa de examen hasta 48 horas previas al examen. Por tanto, recomienda la aceptación de dicha solicitud y la readecuación de los periodos de inscripción por sistema para todos los turnos de examen, incluidos en el Art. 3, anexo I de la RCD 3/2024 y para otros turnos especiales.*

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba la modificación de los períodos de inscripción y baja a las mesas de exámenes.

--- Siendo las 11hs se retira la Consejera Aldana Quiroga.

**8.- EXPE 878/2024:** Digitalización EXP-USL: 1418/2023.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos de lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por la Arq. María Victoria RIBEIRO GONZÁLEZ.*

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobó el informe de la pasantía.

**9.- EXPE 3004/2024:** Solicitar autorización para realizar pasantía docente en la asignatura Turismo y Naturaleza - GUT - CIRILLO.



Facultad de Turismo y Urbanismo

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos de lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda autorizar la pasantía en docencia a realizar por la Guía Lorena CIRILLO.*

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobó autorizar la realización de la pasantía.

**10.- EXPE 3169/2024:** Digitalización EXP-USL 889/2023 solicitar autorización para realizar pasantía docente – Berastegui.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos de lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por la estudiante Candelaria DUARTE BERASTEGUI.*

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobó el informe de la pasantía.

**11.- EXPE 3426/2024:** Digitalización EXP-USL 1149/2023 solicitar autorización para realizar pasantía docente – Pecorari.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos de lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por la Arq. Nuria Luciana PECORARI.*

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobó el informe de la pasantía.

### Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas

**12. EXPE 3398/2024:** Eleva renuncia al Consejo Directivo como Titular del Claustro Graduados – Yacanto.

La Coordinadora de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas de lectura al dictamen:

*Esta comisión recomienda aprobar la renuncia de la Consejera Mariela Alejandra Yacanto, al Consejo Directivo de la Facultad de Turismo Y Urbanismo, en función de lo establecido en el art. 139 del Estatuto Universitario: "Toda persona que integre el Gobierno Universitario que pierda la categoría que es condición esencial de su cargo, cesa inmediatamente en este".*



Facultad de Turismo y Urbanismo

*En función de ello, y en consecuencia al Art. 96 del Estatuto Universitario, esta Comisión recomienda establecer que el Consejero Eduardo Rubén Herrero, asuma funciones como Consejero Titular del Claustro Graduados.*

El Consejero Eduardo Rubén Herrero se excusa por estar involucrado.

El Consejo Directivo hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, aprueba aceptar la renuncia de Mariela Alejandra Yacanto como Consejera Titular y aprueba establecer que el Consejero Eduardo Rubén Herrero asuma funciones como Consejero Titular del claustro graduados.

**13. EXPE 3397-2024:** Eleva renuncia como suplente del claustro graduado en la Comisión de Carreras de Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo – Yacanto.

La Coordinadora de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas da lectura al dictamen:

*Esta Comisión habiendo analizado el expediente en referencia, sugiere la aceptación de la renuncia a la Comisión de Carreras de Turismo de la Lic. Mariela Yacanto, debido a su cambio de condición de graduada a docente.*

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas y aprueba aceptar la renuncia de Mariela Alejandra Yacanto como suplente del claustro graduados de la Comisión de Carreras de Turismo.

**14. EXPE 2949/2024:** Solicita reducción de dedicación – Spinosa.

La Coordinadora de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas da lectura al dictamen:

*Esta Comisión habiendo analizado el expediente en referencia sugiere otorgar la reducción de dedicación de la docente Aida Alba Spinosa Castaño, de acuerdo a lo establecido en el art. 5 de la OCS. 10/96.*

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas y aprueba otorgar la reducción de dedicación a la docente Aida Alba Spinosa Castaño.

**15. EXPE 3005/2024:** Eleva renuncia como Consejera en el Dpto. de Turismo – Rodríguez.

La Coordinadora de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas da lectura al dictamen:

*Esta Comisión, habiendo analizado el expediente en referencia, recomienda aceptar la renuncia de Florencia Rodríguez como Consejera Estudiantil del Consejo Asesor del Departamento de Turismo.*



Facultad de Turismo y Urbanismo

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina"

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas y aprueba aceptar la renuncia de Florencia Rodríguez como Consejera Estudiantil del Consejo Asesor del Departamento de Turismo.

**16. EXPE 3569/2024:** Eleva renuncia a la Coordinación de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas – Velázquez.

La Coordinadora de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el expediente en referencia, esta comisión recomienda aceptar la renuncia como coordinadora de la comisión de Interpretación y Reglamento, presupuesto y Cuentas de la docente Cinthia Velázquez.*

Se propone a la Consejera Marcela De Luca como Coordinadora de la Comisión.

Las Consejeras Cinthia Velázquez y Marcela de Luca se excusan por estar involucradas. El Consejo Directivo hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, aprueba aceptar la renuncia de Cinthia Velázquez como Coordinadora de esta Comisión y designar a la docente Marcela De Luca como nueva Coordinadora.

### Comisión de Investigación y Posgrado

**17. EXPE 2647/2024:** Solicitan designar Profesor visitante a: Esp. PABLO BONIFATI, en el marco de la carrera Especialización de Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT).

La Secretaria General da lectura al dictamen:

*Visto y analizado el EXPE 2647/2024: Solicitud de designación como Profesor visitante al Esp. PABLO BONIFATI, en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT), y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad, esta Comisión recomienda avalar la designación del Esp. PABLO BONIFATI como Profesor Visitante.*

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó designar como Profesor Visitante al Esp. Pablo Bonifati.

**18. EXPE 2446/2024:** Solicitar realizar Pasantía en Investigación en el marco del PROIPRO 11-0523 "GAMIFICACIÓN Y SERIOUS GAME EN SITUACIONES DE LA VIDA UNIVERSITARIA".

La Secretaria General da lectura al dictamen:

*Visto y analizado el EXPE 2446/2024: Solicitud de Pasantía en Investigación en el marco del PROIPRO 11-0523 "GAMIFICACIÓN Y SERIOUS GAME EN SITUACIONES DE LA VIDA UNIVERSITARIA", y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de*



Facultad de Turismo y Urbanismo

*la Facultad, esta Comisión recomienda avalar la solicitud de Pasantía en Investigación solicitada por la docente Estefanía Stadelman.*

La Sra. Decana Agustina Generoso se excusa por ser directora de la pasantía.  
El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó autorizar la realización de la pasantía de investigación.

**19. EXPE 3252/2024:** protocolización de dos Talleres sobre Proyectos de Investigación – PEREPELIZIN.

La Secretaria General da lectura al dictamen:

*Visto y analizado el EXPE 3252/2024: Solicitud de protocolización de dos Talleres sobre Proyectos de Investigación, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad, esta Comisión sugiere avalar la solicitud.*

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó la protocolización de los Talleres sobre Proyectos de Investigación.

#### **Comisión de Extensión y Vinculación**

**20. EXPE 3677/2024:** Convocatoria interna a Actividades y Diplomaturas de Extensión 2024 – SEyV – FTU.

La Coordinadora de la Comisión de Extensión y Vinculación da lectura al dictamen:

*Visto el EXPE 3677/2024, esta comisión hace suyo el dictamen emitida por la CAEX y recomienda realizar una aclaración en Art. 5 de anexo I y II, que exprese lo siguiente:  
De la totalidad de gastos requeridos para la implementación de la propuesta, los rubros alcanzados por el fondo de fortalecimiento (según RR 2286/2023 Y RM 203/2023 de la SPU) contemplados en la siguiente convocatoria son:*

- a) Combustibles y lubricantes hasta 30%.
- b) Pasajes y viáticos hasta 30%.
- c) Otros servicios, sub rubro Servicio Ceremonial hasta 25%.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión y Vinculación y aprobó la Convocatoria Interna a Actividades y Diplomaturas de Extensión.

---Siendo las 11:45 hs se da por finalizada la sesión.